Villa del Rosario, 20 de marzo de 2026

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACION ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO: CMA-001 DE 2026.

LUGAR:	Secretaría de Planeación, Municipio de Villa del Rosario
TIPO DE REUNION:	Revisión y evaluación económica del proceso de contratación

OBJETO CONTRACTUAL

INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

EQUIPO EVALUADOR DESIGNADO

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIDAD EN QUE ACTÚA
JAVIER ANDRES FIGUEROA FLOREZ	1.090.415.730	ASESOR - REVISIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

TEMA A TRATAR

Evaluación económica establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Concurso de méritos abierto: **CMA-001 DE 2026**; esto con el propósito de emitir informe de evaluación económica conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en el término de traslado a los oferentes, para que presenten sus observaciones al contenido del presente informe de evaluación, con sus respectivos anexos.

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

1. *EVALUACIÓN ECONÓMICA*

PROPONENTE:

OFERENTE	UNION TEMPORAL INTER PALOGORDO
NIT	N/A
TOTAL, ECONÓMICA	$453.288.271,00

DESAGREGACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD		
ITEM	NOMBRE DEL CARGO	TOTAL
1	ETAPA I: INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	84.123.457,00
2	ETAPA II: INTERVENTORIA DE EJECUCION DE OBRA	369.164.814,00
VALOR TOTAL (INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR		**453.288.271,00**

TOTAL, OFERTA ECONÓMICA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 453.288.271,00).

De conformidad con la revisión económica registrada previamente, se observó que cada uno de los componentes de Interventoría de Estudios y diseños (en la etapa 1), e Interventoría de ejecución de obra (en la etapa 2), se encuentran ajustados a las especificaciones técnicas establecidas, y a lo descrito en el apartado técnico del proceso. Así mismo, desde el apartado monetario, con valoración unitaria de cada servicio evaluado, sus cuantías no superan el costo de referencia de mercado establecido para el proceso de contratación.

Condición del proponente: CUMPLE.

Sin otro en particular;

SIMÓN ELI VARGAS PALOMINO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Javier Andrés Figueroa Florez	Apoyo a la gestión	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación Municipal	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicion es legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			